

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.
P R E S E N T E.-**

Quien motiva y suscribe L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, en mi carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, con fundamento en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2,3,73,77,85 fracción IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4 punto número 110, 5, 10, 27, 29, 30, 34, 35, 38 fracción II y IV, 41 fracción II y IV, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 3, 5, 88, al 104 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, por lo que me permite presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, **"INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA Y PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, ACUERDO LEGISLATIVO 1536/LXIII/23 EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO"**, para lo cual formulo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre. Asimismo nuestra Carta Magna dispone en su artículo 77, que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Bienestar incluyente para todas y todos

II. Con fecha 28 de junio de 2023, el Mtro. José Tomás Figueroa Padilla, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, emitió el Oficio OF-CPL-S/N-LXIII-2023, que contiene la minuta de la Iniciativa de Acuerdo Legislativo mediante el cual se propone realizar una mesa de trabajo para analizar, desarrollar y promover un **"Pacto por la Vivienda Asequible para Jefas de Familia"** en el Estado de Jalisco, con la finalidad de enviar atento y respetuoso exhorto al Gobierno Federal por conducto de los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno por conducto del Titular del Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI) y a los 125 Ayuntamientos del Estado Jalisco para desarrollar e implementar programas y proyectos de vivienda social destinados a las mujeres y jefas de familia del Estado de Jalisco.

III. En el 2022, los hogares con jefatura femenina a nivel nacional es 33 de cada 100 hogares, las mujeres son reconocidas como jefas de la vivienda, esto significa 11,474,983 hogares, lo que se traduce en que son el único sostén económico del hogar, aunado a ello se encuentran en desventaja, pues en algunos sectores laborales las mujeres siguen percibiendo salarios más bajos por trabajos iguales al de los hombres, lo que significa que en los hogares donde que encabezan mujeres jefas de familia se perciben menores ingresos en comparación con los hogares donde el jefe de familia es hombre tal y como se mostró en los gráficos de la exposición de motivos del Acuerdo Legislativo.

IV. Hoy en día en México y Jalisco la vivienda sigue siendo de difícil acceso para muchas personas, pero principalmente para las mujeres y jefas de familia debido a las dificultades que se enfrentan para obtener crédito y financiamiento en la adquisición de una vivienda, principalmente por los bajos ingresos que tiene la mayoría, siguen existiendo desigualdad salarial, falta de oportunidades de **Bienestar incluyente para todas y todos**

crecimiento dentro de las empresas y los bajos salarios que reciben la mayoría de mujeres.

Esto obliga a que las familias vivan en hacinamiento, en viviendas precarias que se encuentran en las periferias de las ciudades, construidas con materiales de baja calidad o sin servicios básicos como agua, luz o drenaje. Lo anterior trae como consecuencia problemas de salud física, mentales y sociales con y hacia los miembros de la familia, tales como el estrés y la violencia, ya sea infantil o hacia las mujeres, que ante la falta de oportunidades obliga a esta población a vivir en zonas marginadas muchas veces con riesgo de desastre como es de todos conocido.

V. Considerando que el pasado 27 de junio del 2023 el Honorable Congreso aprobó la instalación de la mesa aludida, y es de interés de su servidora sumarme a los trabajos con los titulares de las dependencias mencionadas, por lo que en atención a lo anterior presento para su aprobación los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO:

PRIMERO.- Se pone a consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, la aprobación del **Acuerdo Legislativo 1536/LXIII/23** que acuerda la instalación de la mesa de trabajo para analizar, desarrollar y promover un "**Pacto por la Vivienda Asequible para Jefas de Familia**" en el Estado de Jalisco, con la finalidad de enviar atento y respetuoso exhorto al Gobierno Federal por conducto de los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno por conducto del Titular del Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI).

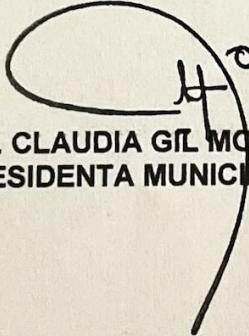
Bienestar incluyente para todas y todos

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento solicita al Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco informe a la Comisión de Hacienda y Presupuestos en conjunto con la de Competitividad, Desarrollo Económico, Innovación y Trabajo del Congreso del Estado, el interés de participar por conducto de la L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal de Tuxpan, Jalisco, en la mesa de trabajo para analizar, desarrollar y promover un "Pacto por la Vivienda Asequible para Jefas de Familia" a efecto de abordar los temas de trabajo, las diferentes acciones de inversión que permitan a la ciudadanía disponer de una vivienda digna y adecuada.

A T E N T A M E N T E

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Municipio de Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 15 de agosto de 2023




L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL

CGM/mgv

Bienestar incluyente para todas y todos